



**ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**
AA-50-GYR-050GYR079-T-44-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MEDICO DE BOMBAS DE INFUSION.

ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION III, 39 FRACCION II, 45, 47, 48 FRACCION II, 49, 55, 66, 67, 69, 75, 76 Y 79 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 12 de agosto del año 2025, se reunieron en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia, Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada sobre la Avenida Belisario Domínguez No. 771, Sótano, Colonia Independencia, C.P. 44340, los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta. -----

El acto fue presidido por el L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, Servidor Público facultado para llevar a cabo el presente procedimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 49 fracción VII de la LAASSP y el punto 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Se cuenta con el requerimiento emergente con número de oficio 141301260200/UMAHEGO/DIB/129/07/2025 autorizado por el Dr. Julio César Cárdenas Valdez, Encargado del Despacho de la Dirección de la U.M.A.E. Hospital de Gineco-Obstetricia del C.M.N.O., así como con el Dictamen de Disponibilidad presupuestal previo con número 0000194624-2025, signado por la L.C.P. Maria Cristina Gómez Pérez, Directora Administrativa de la U.M.A.E. Hospital de Gineco-Obstetricia del C.M.N.O.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 33, 35 Fracción III, 39 Fracción II, 45, 47, 48 Fracción II, 49, 55, 66, 67, 69, 75, 76 y 79 ultimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que se asignan las siguientes partidas al participante enlistado por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es el que a continuación se mencionan: -----



Handwritten signatures in blue ink.



**ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**
AA-50-GYR-050GYR079-T-44-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MEDICO DE BOMBAS DE INFUSION.

ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION III, 39 FRACCION II, 45, 47, 48 FRACCION II, 49, 55, 66, 67, 69, 75, 76 Y 79 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

PROVEEDOR: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.									
CON DOMICILIO EN: JUSTICIA 3080 INT. 3 COLONIA: RESIDENCIAL JUAN MANUEL EN GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44680									
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR079T04425-001-00									
PART.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MAX	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
1	379 327 0483 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	INDUSTRIAS PLÁSTICAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	BLOTEN	MÉXICO	150	\$116.00	\$17,400.00
2	379 327 1895 00 01	EQUIPO DE VENOCISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	DLP	MÉXICO	2800	\$96.00	\$268,800.00
3	379 327 1929 00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO	EQP 1 EQP	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	DLP	MÉXICO	400	\$113.00	\$45,200.00



(Handwritten signatures and marks)



ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
AA-50-GYR-050GYR079-T-44-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MEDICO DE BOMBAS DE INFUSION.

ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN II, 45, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 55, 66, 67, 69, 75, 76 Y 79 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Table with 10 columns: Item ID, Description, Quantity, Unit, Supplier, Origin, Price, etc. Row 4: 379 327 1945 00 01, EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR. EQP 1 EQP, DL MEDICA, S.A. DE C.V., DLP, MÉXICO, 300, \$121.00, \$36,300.00

Summary table with 2 columns: Category, Amount. Rows: SUBTOTAL \$367,700.00, IVA \$58,832.00, TOTAL \$426,532.00

EL PRECIO OFERTADO NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Observaciones:

De conformidad con el Artículo 49 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público, así como el contenido del procedimiento P-2025-00062130 bajo el expediente número E-2025-00070123 el contrato pedido resultante de la presente acta, se enviará mediante correo electronico, contando como acuse de recibido, el envío del mismo.

De conformidad con los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón, Analista Coordinador C80, procedió a la verificación de proveedores sancionados en el la Plataforma Compras MX, así como en el Diario Oficial de la Federación resultando que el participante NO se encuentra sancionado.

De conformidad con el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato pedido, el día 18 de agosto de 2025 a traves de la plataforma Compras Mx.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
AA-50-GYR-050GYR079-T-44-2025

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES CON EQUIPO MEDICO DE BOMBAS DE INFUSION.

ACTA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN II, 45, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 55, 66, 67, 69, 75, 76 Y 79 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

La vigencia del contrato será a partir del 18 al 27 de agosto del año 2025.

En este procedimiento de contratación se exceptúa de la presentación de garantía de cumplimiento de contrato en términos del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Esta acta cuenta con un total de 04 hojas.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de Adjudicación y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:50 horas del día en que se actúa, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

RÚBRICAS:

ÁREA CONTRATANTE:

Table with 3 columns: Nombre, Área, Firma. Rows include L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez, Lic. María Verónica Hernández Solis, and Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón.

ÁREA TÉCNICA:

Table with 3 columns: Nombre, Área, Firma. Row includes Ing. Oscar Eleazar González Cázares.

-----fin del acta -----